

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Anuncio extravío de título

4018 Anuncio de extravío de título de Graduado Escolar.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de don Alfonso José García Marín.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Cultura de Murcia en el plazo de treinta días, pasado los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Murcia, 4 de abril de 2000.—El interesado, Alfonso José García Marín.

Anuncio de extravío de obligaciones

4073 Extravío de obligaciones hipotecarias al portador.

Don Manuel Fernández Montoya, comerciante, casado en régimen de gananciales con doña Antonia Vargas Utrera, ambos vecinos de Cieza, domiciliado en calle Nicolás de las Peñas, 9, sexto izquierda, y con D.N.I. número 22.268.032-F, hace público por medio del presente anuncio su propósito de cancelar la hipoteca en garantía de las siguientes obligaciones al portador, las cuales nunca fueron transmitidas a tercera persona ni puestas en circulación, habiéndose extraviado en el tiempo transcurrido hasta hoy:

Son veinticuatro obligaciones hipotecarias, de quinientas mil pesetas nominales cada una de ellas, al portador, de la serie A, señaladas con los números uno a veinticuatro, ambos inclusive. Son talonarias, de doble matriz y están suscritas por el emitente, con su firma y rúbrica, que además llevan la firma y rúbrica del Notario de Murcia don Antonio Yago Ortega. Fueron emitidas por don Manuel Fernández Montoya, mayor de edad, vecino de Cieza y con D.N.I. número 22.268.032-F, con el consentimiento de su esposa doña Antonia Vargas Utrera el día 19 de junio de 1982, en garantía de un crédito total de doce millones de pesetas y además el interés del doce por ciento anual, con un plazo de cinco años; y todo ello en la forma y en las condiciones que constan en la escritura que se otorgó el día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y dos en Murcia ante don Antonio Yago Ortega para el protocolo de su compañero de residencia don Manuel Clavero Blanc bajo el número 1.832 de protocolo, en donde más significadamente dicha obligación quedaba garantizada hipotecariamente por las siguientes fincas propiedad entonces del emitente don Manuel Fernández Montoya y su esposa:

1.ª) **Urbana.-Número uno.**-Local comercial en planta baja con entrada particular por puerta al Paseo de los Mártires, número doce accesorio, de Cieza.-Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza Uno, libro 162 de Cieza, al tomo 599, folio 207, finca número 16.402, 2.ª inscripción.

2.ª) **Urbana.-Número trece.**-Vivienda en la sexta planta alta, a la izquierda, tipo A, en el edificio sito en Cieza y su calle de Nicolás de las Peñas, sin número.-Inscrita en Registro de la Propiedad de Cieza Uno, libro 149 de Cieza, al tomo 567, folio 113, finca número 15.307, 1.ª inscripción.

3.ª) **Urbana.-Número Uno.**-Local comercial o almacén en planta baja en el edificio sito en Cieza, calle de Don Fulgencio Serra. Tiene su entrada por la puerta que se abre en el centro del edificio.-Inscripción: Registro de la Propiedad de Cieza Uno, libro 107 de Cieza, al tomo 463, folio 235, finca número 11.301, 3.ª inscripción.

Cualquier persona que se considere con derecho a oponerse a la cancelación podrá comunicarlo en el plazo de dos meses desde esta publicación directamente al anunciante en el domicilio expresado o alternativamente en la Notaría de don Antonio Yago Ortega, sita en Murcia, calle Calderón de la Barca, 14, 4.º C, donde se tramita el expediente de cancelación.

Murcia, 28 de marzo de 2000.—Manuel Fernández Montoya.

Comunidad de Regantes «El Campillo Uno» Esparragal

4074 Convocatoria.

De conformidad con las ordenanzas por las que se regula esta Comunidad de Regantes «Campillo Uno», he dispuesto convocar a Junta General Ordinaria a todos los partícipes que integran la misma, para el domingo, día 30 de abril 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda, en el local de esta ciudad, sito en la finca El Campillo, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1.-Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.

2.-Presentación de cuentas por parte de la Junta de Gobierno correspondientes al año 1999.

3.-Informe de la Junta de Gobierno de los trabajos realizados por esta ciudad, en el último ejercicio.

4.-Elección de nueva Junta de Gobierno, con arreglo al artículo 46 de las ordenanzas Capítulo II.

Ruegos y preguntas.

El Campillo (Murcia), 1 de abril de 2000.—El Presidente, Juan Pérez Martínez.

Junta de Andalucía Consejería de Obras Públicas y Transportes Delegación Provincial de Huelva

3970 Notificaciones.

Ignorándose el actual domicilio de los señores relacionados, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo

desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: H-00020/00, matrícula: MU-0255-AT, TI: Murcia Tecno, S.L.

Domicilio: José Agarica Martínez, Bajo. 30005 Murcia.
Fecha infracción: 16-09-1999.

Vía: N-435, punto kilométrico: 172,4, hora: 12.

Hechos: Realizar un transporte de mercancías desde Cáceres hasta Huelva, transportando muebles de oficina, careciendo el conductor de documento que le acredite su relación laboral con la empresa titular del vehículo. Distintivos privado nacional.

Normas infringidas: 140 a) Lott 197 a) Rgto. Sanción: 250.000 pesetas (1.502,53 euros).

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación, sita en Avenida de Alemania, 7, 21071 Huelva, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles, siguientes al de la publicación del presente anuncio.

El Instructor, Florentina Álvarez Álvarez.

Lorcatu, Lorca Taller del Tiempo, S.A.

4052 Contratación de obras.

1. Objeto

La contratación por procedimiento negociado mediante concurso, de las obras de urbanización del recinto interior del Castillo de Lorca, fase I.

2. Precio

El precio se fija en setenta y tres millones seiscientos noventa y seis mil setecientos sesenta y siete pesetas (73.696.767 pesetas) (IVA incluido) (442.926 euros).

3. Plazo y lugar de presentación de las ofertas

Las ofertas deberán presentarse en tres sobres cerrados en las oficinas de Lorcatu, S.A., sitas en Lorca, calle Pío XII, número 27, 2.ª planta, hasta las 12 horas del décimo día natural a contar a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

4. Documentos a presentar

Los documentos a que se hace referencia en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, que se encuentran a disposición de los solicitantes en las oficinas de Lorcatu, S.A.

5. Expediente

Se encuentra de manifiesto para su examen en las oficinas de la empresa Lorcatu, S.A.

6. Proposiciones

Se realizará conforme al modelo establecido en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, que se encuentran a disposición de los solicitantes en las oficinas de Lorcatu, S.A.